

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25958 ALCOBENDAS

EDICTO

D.^a Ana Isabel Pérez Fernández, Letrada de la Admón de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia n.º 1 de Alcobendas,

Hago saber:

1. Que en el concurso consecutivo 1212/2016, con Número de Identificación General del procedimiento 28.006.00.2-2016/0008663, por auto de fecha 20/02/17, se ha declarado en concurso consecutivo, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a D. Raúl Melón Vallejo, con número de identificación 70937836V y domiciliado en calle Caño Gordo, 5 portal 4 - 1.º E de San Sebastián de los Reyes.

2. Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4. La identidad de la Administración concursal es D.^a María del Mar Mediano Cortés, con domicilio postal en Pinar de D.^a Consuelo, 11, 28220 Majadahonda y dirección electrónica mar.mediano@auditores-consultores.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5. Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6. Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Alcobendas, 21 de febrero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170031256-1